

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:19:29 horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037974089**,
Apellidos y Nombres **CARDONA ARIAS ANGELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LA MARIA** , con NIT **890905177-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Medellín, 15-04-2026

**AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
CONTRA NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El (la) suscrito (a) Angela Mª Cardona Avias. identificada con C.C. 1.037.974.089. expedida en San Luis., autorizo Libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la ESE Hospital La María con Nit 890905177-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de menara previa a mi eventual vinculación laboral. Contractual o legal y reglamentaria.

Se suscribe en la ciudad de Medellín, el día 15 de Abril. de 2026

Firma Angela Cardona
Nombre Angela Mª Cardona Avias.
Cedula 1.037.974.089.